Hacemos un paréntesis en nuestra serie de artículos en torno a la Reforma, para centrar nuestra reflexión en el hecho cruento sucedido la semana del 14 al 20 de agosto de 2017 en Cataluña, concretamente el jueves día 17, con 13 personas asesinadas y más de un centenar de heridos, que ha conmocionado no sólo a Barcelona y al veraniego pueblo de Cambrills así como al resto de España, sino al mundo civilizado, regando de sangre las emblemáticas Ramblas de la ciudad condal.



(**MÁXIMO GARCÍA RUIZ***, 24/08/2017) | La religión no es mala. Ninguna religión es mala. Podrán cumplir con mayor o menor éxito su propósito de aproximar al ser humano a Dios; podrán tener mayor o menor alcance, mejor o peor aceptación; serán monoteístas o politeístas, locales o con vocación universal, consideradas unas (o una sola) verdaderas y otras falsas, pero todas ellas proclaman, con mayor o menor intensidad, la paz universal, la armonía entre los hombres y el respeto al ser humano, aunque no todas lo hagan utilizando idéntico lenguaje.

No entraremos ahora en aspectos teológicos o apologéticos para defender los valores de “nuestra” religión o para demostrar que es, precisamente esa, la nuestra, la religión verdadera. No es ese el objetivo en estos momentos. Tiempo hay antes y después de esta luctuosa masacre, para entrar en debates de esa especie.

Afortunadamente para el mundo civilizado (¿civilizado?), salvo algunos grupos determinados, la sociedad civil occidental ha sido capaz de conjugar con acierto y responsabilidad dos conceptos claramente diferenciables: **terrorismo y religión**

Sin entrar tampoco en detalles historiográficos de sobra conocidos por los lectores, debemos recordar a grandes trazos que las más demoledoras conflagraciones de siempre y, sobre todo de los últimos siglos en nuestro entorno más inmediato, han tenido un trasfondo religioso, bien fuera entre “cruzados” y “musulmanes”, como las guerras contra “el turno”; la Guerra de los 30 años entre católicos y protestantes; la Guerra Civil Española, promovida para la defensa de los “valores religiosos” que daría como resultado la instauración de un régimen nacional-católico; nuevamente católicos contra protestantes (o viceversa) en Irlanda del Norte; las guerras recientes de los Balcanes, etcétera. Es cierto que siempre subyacen otro tipo de motivaciones, pero el revestimiento ideológico tiene, por lo regular, contenido religioso, de confrontación entre ideologías sustentadas por las religiones. Por último, la actual guerra de los atentados yihadistas, en nombre de un hipotético estado islámico, que algunos han denominado la Tercera Guerra Mundial es, para muchos, una confrontación entre fieles e infieles.

Afortunadamente para el mundo civilizado (¿civilizado?), salvo algunos grupos determinados, la sociedad civil occidental ha sido capaz de conjugar con acierto y responsabilidad dos conceptos claramente diferenciables: **terrorismo y religión**. No todos, es cierto; aún sigue habiendo colectivos radicales que se resisten a la evidencia y se empeñan en identificar ambos conceptos, cargando las responsabilidades de los terroristas a pacíficos colectivos de comunidades religiosas, cuyo objetivo es proclamar su fe y buscar la paz como elemento de concordia entre vecinos. También es cierto que el panorama ofrecido en el interior de algunos países configurados como estados musulmanes, no en todos, el respeto a la libertad religiosa, la aplicación de los derechos humanos y la convivencia pacífica con otras religiones deja mucho que desear, pero ese es otro tema que afecta a la configuración del propio estado, en la misma forma que ha ocurrido en sentido contrario, sin buscar más lejos, en nuestro propio país.

Pero volvamos al núcleo central de nuestra reflexión. Al igual que los “cruzados” arremetían en otro tiempo contra los musulmanes con la cruz en ristre y lo hacían en el nombre de Cristo crucificado, los protestantes y católicos se enfrentaban entre sí en el nombre del mismo Dios, y en su nombre eran capaces de encarcelar, desterrar, quemar, degollar y practicar otras muchas barbaridades, siendo correspondidos, igualados o superados por musulmanes con

prácticas que nada tenían que envidiar a las de sus enemigos. En definitiva, las religiones mayoritarias en el mundo occidental, sin entrar en valorar el comportamiento de otras religiones, no se libran del estigma histórico que las señala como responsables de hechos luctuosos que han puesto en entredicho la bondad de sus fundadores y el contenido de sus libros sagrados, tal y como son interpretados y enseñados en la actualidad.

Tanto musulmanes, como judíos, como cristianos proclaman la paz y defienden la justicia. Tanto la Tanaj, como la Biblia como el Corán, son interpretados por los líderes religiosos, por las diferentes escuelas teológicas y por las ramificaciones eclesiales o comunitarias que los representan, como contrarias a la violencia y defensoras de la paz mundial. Siendo así, ¿cómo explicar que algunos vascos hayan estado asesinando durante cerca de medio siglo (1968-2010), dejando tras de sí el reguero de sangre de 858 muertos siendo, como decían ser, fervientes católico-romanos? ¿Cómo explicar que jóvenes seguidores del Islám, sean capaces de matar indiscriminadamente a seres inocentes, sean o no correligionarios suyos, y sacrificarse ellos mismo en el intento, gritando “Alá es grande”?

Hay dos palabras que lo explican: **fanatismo** y **fundamentalismo**, que son dos caras de una misma moneda. Detrás de esos jóvenes que siembran el odio y la muerte desde uno u otro bando; sean musulmanes, judíos, católicos o protestantes, es frecuente encontrar a líderes que predican el fanatismo desde posturas de interpretación fundamentalista de su propia religión, apelando siempre al libro sagrado y sembrando de esta forma el odio y la exclusión hacia el diferente. Justifican en nombre de la Verdad (su propia verdad), actos de xenofobia que, una vez que escapan del control sensato de una enseñanza inclusiva, da como resultado actos semejantes al ocurrido hace una semana en Cataluña.

Los discípulos de Jesús estaban, si no celosos, al menos inquietos, al comprobar que había algunas personas que, sin pertenecer a su grupo, echaban demonios en el nombre de Jesús (cfr. Lucas 9:49,50). Todo hacía presagiar que se trataba de una especie de secta, o de renegados, de diferentes, en cualquier caso. Surge la intolerancia, el deseo de marginación y, llegado el caso, de castigo. “ ***No se lo prohibáis -fue la respuesta de Jesús-; porque el que no es contra nosotros, por nosotros es*** **”. Y su herencia es: “** ***La paz os dejo, mi paz os doy”*** **(Juan 14:27). Y tanto el Talmud como el Corán afirman: “** ***Quien salva una vida salva al mundo entero*** **”. Ni en el nombre de Dios ni en el nombre de Alá (dos formas de dirigirse al mismo Dios), puede justificarse el odio, la violencia o la exclusión social. Y si lo llevamos al terreno civil, la Declaración Universal de los Derechos**

Humanos es taxativa: “
Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”
(Artículo 1).

Autor: **Máximo García Ruiz***, Agosto 2017.

© 2017- Nota de Redacción: Las opiniones de los autores son estríctamente personales y no representan necesariamente la opinión o la línea editorial de Actualidad Evangélica.



***MÁXIMO GARCÍA RUIZ**, nacido en Madrid, es licenciado en Teología por la Universidad Bíblica Latinoamericana, licenciado en Sociología por la Universidad Pontificia de Salamanca y doctor en Teología por esa misma universidad. Profesor de Historia de las Religiones, Sociología e Historia de los Bautistas en la Facultad de Teología de la Unión Evangélica Bautista de España-UEBE (actualmente profesor emérito), en Alcobendas, Madrid y profesor invitado en otras instituciones. Pertenece a la Asociación de Teólogos Juan XXIII. Ha publicado numerosos artículos y estudios de investigación en diferentes revistas, diccionarios y anales universitarios y es autor de 21 libros y de otros 12 en colaboración, algunos de ellos en calidad de editor.*

{loadposition maxgarcia}

La Reforma protestante y la creación de los estados modernos europeos, 1

Humanismo y Renacimiento

Máximo García Ruiz

La creación de los estados modernos europeos, tal y como los conocemos hoy en día, no hubiera sido posible sin la existencia de la Reforma protestante y su correlato, el Concilio de Trento, tal y como veremos más adelante.

De igual forma, la Reforma no hubiera podido tener lugar, en su inmediatez histórica, sin la existencia del Humanismo y su manifestación artística y científica conocida como *Renacimiento* . Ahora bien, para poder centrar el tema, tenemos que remontarnos a la era anterior, la Edad Media, y poner nuestra mirada inicial, como punto de partida, en la Escolástica, el sistema educativo, el sistema teológico que identifica ese período, así como en el Feudalismo como forma de gobierno y estructuración social.

Para el **escolasticismo** la educación estaba reservada a sectores muy reducidos de la

población, sometida a un estricto control de parte de la Iglesia. A esto hay que añadir que el sistema social estaba subordinado, a su vez, al ilimitado y caprichoso poder de los **señores feudales** bajo el paraguas de la **Iglesia medieval** que no sólo controlaba la cultura, sino que sometía las voluntades de los siervos, que no ciudadanos, amparada por un régimen considerado sagrado, en el que sus representantes actuaban en el nombre de Dios.

La Escolástica se desarrolla sometida a un rígido principio de autoridad, siendo la Biblia, a la que paradójicamente muy pocos tienen acceso, la principal fuente de conocimiento, siempre bajo el riguroso control de la jerarquía eclesiástica. En estas circunstancias, la razón ha de amoldarse a la fe y la fe es gestionada y administrada por la casta sacerdotal.

En ese largo período que conocemos como **Edad Media**, en especial en su último tramo, se producirían algunos hechos altamente significativos, como la invención de la imprenta (1440) o el descubrimiento de América (1492), que tendrán una enorme repercusión en ámbitos tan diferentes como la cultura, las ciencias naturales y la economía. En el terreno religioso, la escandalosa corrupción de la Iglesia medieval llegó a tales extremos que fueron varios los pre-reformadores que intentaron una reforma antes del siglo XVI: John Wycliffe (1320-1384), Jan Hus (1369-1415), Girolamo Savonarola (1452-1498), o el predecesor de todos ellos, Francisco de Asís (1181/2-1226) y otros más en diferentes partes de Europa. Todos ellos, salvo Francisco de Asís, que fue asimilado por la Iglesia, tuvieron un final dramático, sin que ninguno de esos movimientos de protesta, no siempre ajustados por acciones realmente evangélicas, consiguiera mover a la Iglesia hacia posturas de cambio o reforma.

No era el momento. No se daban los elementos necesarios para que germinaran las proclamas de estos aguerridos profetas, cuya voz quedó ahogada en sangre. El pueblo estaba sometido al poder y atemorizado por las supersticiones medievales; las élites eran ignorantes y no estaban preparadas para secundar a esos líderes que, como Juan el Bautista, terminaron clamando en el desierto, a pesar de que su mensaje, como las melodías del flautista de Hamelin, consiguiera arrastrar tras de sí algunos centenares o miles de personas. ¿Cuál fue la diferencia en lo que a Lutero se refiere? La respuesta, aparte de invocar aspectos transcendentes conectados con la fe de los creyentes es, desde el punto de vista histórico, sencilla y, a la vez, complicada; hay que buscarla, entre otras muchas circunstancias históricas,

en el papel y en la influencia que ejercieron el **Humanismo** y el **Renacimiento**. Existen otros factores, sin duda, pero nos centraremos en estos dos.

Identificamos como Humanismo, al movimiento producido desde finales del siglo XIV que sigue con fuerza durante el XV y se proyecta al XVI, que impulsa una reforma cultural y educativa como respuesta a la Escolástica, que continuaba siendo considerada como la línea de pensamiento oficial de la Iglesia y, por consiguiente, de las instituciones políticas y sociales de la época. Mientras que para la educación escolástica las materias de estudio se circunscribían básicamente a la medicina, el derecho y la teología, los humanistas se interesan vivamente por la poesía, la literatura en general (gramática, retórica, historia) y la filosofía, es decir, las humanidades. Con ello se descubre una nueva filosofía de la vida, recuperando como objetivo central la dignidad de la persona. El hombre pasa a ser el centro y medida de todas las cosas.

La corriente humanista da origen a la formación del espíritu del Renacimiento, produciendo personajes tan relevantes como, Petrarca (1304-1374) o Bocaccio (1313-1375), Nebrija (1441-1522), Erasmo (1466-1536), Maquiavelo (1469-1527), Copérnico (1473-1543), Miguel Ángel (1475-1564), Tomás Moro (1478-1535), Rafael (1483-1520), Lutero (1483-1546), Cervantes (1547-1616), Bacon (1561-1626), Shakespeare (1564-1616), sin olvidar la influencia que sobre ellos pudieron tener sus predecesores, Dante (1265-1321), Giotto (1266-1337), y algunos otros pensadores de la época. Estos y tantos otros humanistas, unos desde la literatura, otros desde la filosofía, algunos desde la teología y otros desde el arte y las ciencias, contribuyeron al cambio de paradigma filosófico, teológico y social, haciendo posible el tránsito desde la Edad Media a la Edad Contemporánea, período de la historia que algunos circunscriben al transcurrido desde el descubrimiento de América (1492) a la Revolución Francesa (1789).

El Renacimiento se identifica por dar paso a un hombre libre, creador de sí mismo, con gran autonomía de la religión que pretende mantener el monopolio de Dios y el destino de los seres

humanos. El Humanismo y el Renacimiento se superponen, si bien mientras el Humanismo se identifica específicamente, como ya hemos apuntado, con la cultura, el Renacimiento lo hace con el arte, la ciencia, y la capacidad creadora del hombre. El Renacimiento hace referencia a la civilización en su conjunto.

En resumen, el Humanismo es una corriente filosófica y cultural que sirve de caldo de cultivo al Renacimiento, que surge como fruto de las ideas desarrolladas por los pensadores humanistas, que se nutren a su vez de las fuentes clásicas tanto griegas como romanas. Marca el final de la Edad Media y sustituye el teocentrismo por el antropocentrismo, contribuyendo a crear las condiciones necesarias para la formación de los estados europeos modernos. Una época de tránsito en la que desaparece el feudalismo y surge la burguesía y la afirmación del capitalismo, dando paso a una sociedad europea con nuevos valores.

Visto lo que antecede, estamos en condiciones de juzgar la influencia que este cambio de ciclo histórico pudo tener en la Reforma promovida por Lutero en primera instancia, secundada por Zwinglio, Calvino, y otros reformadores del siglo XVI, y valorar de qué forma estos cambios contribuyeron a la formación de los modernos estados europeos.

Pero éste será tema de una segundan entrega.